

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Tenim.

Alonso Serrano Buedo En. el Rey mo S. enu corae Reyno y señorio del Numero y Jurgado y de la subdelegacion de la R. Junta Exal de Comercio moneda y minas desta Ciudad de Murcia doysse: que en lo dho de Juntas celebradas por los Individuos del Arce y Paramaneros del folio diez y seis se halla un R. Despacho de las ordenanzas con que dho Arce se gobierna cuya copia pie y el capitulo treinta y ocho de la dcha dize en la forma siguiente

Caveza

En Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon, de Aragon de Navarra de Valencia de Granada de Toledo de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Zaragoza, de Cordoba, de Cecega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves de Algezira, de Gibraltar, de las Yslas de Canaria orientales y occidentales, Yslas y tierra firme de Mar oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña de Brabante y Milan, conde de Arpurg de Flandes de Tirol y Ronellon y Barcelona, señor de Vizcaya y Guisquina &c. Por quanto por parte del Arce y Paramaneros de la Ciudad de Murcia se presentaron en mi Junta de Comercio y moneda las ordenanzas que tenian establecidas y aprobadas

